



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de marzo de 2021, de la Dirección Gerencia, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 23/2020 del Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, dictada en relación con el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 1237/2018, promovido por D. Alejandro Guerrero Fernández en relación con la valoración de méritos en la bolsa de trabajo en la Categoría de Enfermero/a y para unidades de especiales características de esa categoría.
(2021060822)

Advertido error en el título de la Resolución de 5 de marzo de 2021, de la Dirección Gerencia, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 23/2020 del Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, dictada en relación con el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 1237/2018, promovido por D. Alejandro Guerrero Fernández en relación con la valoración de méritos en la bolsa de trabajo en la Categoría de Enfermero/a y para unidades de especiales características de esa categoría, publicada el DOE n.º 50, de 15 de marzo, se procede a su oportuna rectificación:

Donde dice:

“procedimiento abreviado n.º 1237/2018, promovido por D. Alejandro Guerrero Fernández”

Debe decir:

“procedimiento abreviado n.º 237/2018, promovido por D. Alejandro Guerrero Fernández”

• • •

